

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. ^a Ana María Suárez Alvarez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Bañeza, (León)	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de León.
D. ^a María Teresa Nicolás Serrano	Audiencia Provincial de San Sebastián	Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Sebastián.
D. Donato González Ruiz	Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valencia	Juzgado de Primera Instancia número 9 de Valencia.
D. ^a María Trinidad Serna Acero	Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona	Juzgado de Distrito número 14 de Barcelona.
D. ^a Felisa Pizarro Luján	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ciudad Real	Juzgado de Paz de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).
D. ^a María Esther Encina Vélez	Juzgado de Paz de La Pola de Gordón (León)	Juzgado de Distrito número 3 de León.
D. Jesús Daimiel Marqués	Juzgado de Distrito de Puerto de Santa María	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puerto de Santa María número 2.
D. ^a Evangelina Contreras San Miguel	Juzgado de Distrito de Medinaceli	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Soria.
D. Carlos Fernández Olivera	Juzgado de Distrito número 2 de Ponferrada	Juzgado de Distrito número 3 de León.
D. ^a Natividad Ródenas Jarque	Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona	Juzgado de Distrito número 14 de Barcelona.
D. Manuel Brandáriz Varela	Juzgado de Paz de Malpica de Bergantiños	Juzgado de Paz de Oleiros.

2.º Excluir del concurso a doña Rosa Alemany Galán, don Emilio Fernández Porras, don Gonzalo Fuentes Bueno, don Francisco Javier García Camarero, don Restituto Manuel Lozano Jáñez, doña Nieves Manresa Cunillera, doña Amparo Santos Mourinho y don Eladio Sónora Vázquez, por haber obtenido destino en el concurso anterior, y a doña Isabel Fernández del Castillo, por haber tenido entrada su solicitud en el Registro General del Ministerio después de transcurrido el plazo de admisión de instancias.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en la Audiencia Territorial de Bilbao, Audiencias Provinciales de Gerona y Tarragona; en los Juzgados de Instrucción de Barcelona número 7, Córdoba número 2, Málaga número 1 y Málaga número 5 (dos plazas); en los de Primera Instancia e Instrucción de Figueras número 2, Ponferrada número 2 y Tarragona número 3; en los Juzgados de Distrito de Aller, Basauri, Cornellá, Granollers número 2 (dos plazas), Orgaz y Reus.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de función asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

6546 ORDEN de 18 de febrero de 1982 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, a don Vicente Cort Cañizares.

Ilmos. Sres.: Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, convocadas por Orden en este Ministerio de Hacienda de fecha 9 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto), y vistas las propuestas elevadas por el Tribunal calificador y los documentos acreditativos de los requisitos exigidos, por Orden de este Departamento de 21 de enero último, fueron nombrados funcionarios en prácticas los opositores que las habían superado, a los que se les adjudicó destino para la realización de las mismas.

Entre los interesados se encontraba don Vicente Cort Cañizares—S25HA 784—, al que se le destinó a la Inspección Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Irún (Guipúzcoa), autorizándosele el aplazamiento de la incorporación ya que tuvo que verificarla al Ejército.

El día 18 de enero del año en curso y una vez cumplidos sus deberes militares, tomó posesión en el destino adjudicado, en el que ha realizado las reglamentarias prácticas y en las que ha demostrado aptitud, según informa la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, por lo que, Este Ministerio acuerda

Primero.—Que el día 17 de febrero actual cese como funcionario en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, el interesado.

Segundo.—Nombrar funcionario de carrera del citado Cuerpo y especialidad a don Vicente Cort Cañizares, con número de Registro de Personal A25r1A 5541—, nacido en Valencia el día 22 de julio de 1954 y provisto de documento nacional de identidad número 22.656.447, al que se le confirma en el destino adjudicado para la realización de las prácticas, y que responde a los requisitos exigidos en la base 11.2 de la mencionada convocatoria.

Tercero.—El plazo para la toma de posesión como funcionario de carrera será de un mes a partir del día siguiente al del cese como funcionario en prácticas.

Cuarto.—De las diligencias de cese y toma de posesión se enviarán copias autorizadas a la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda, Inspector general del Departamento y Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

MINISTERIO DEL INTERIOR

6547 ORDEN de 9 de febrero de 1982 por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Ejecutiva de la Jefatura Central de Tráfico, por integración en la misma, a los funcionarios pertenecientes a la Escala Auxiliar del citado Organismo que se mencionan.

Excmo. e Ilmo. Sros.: El Decreto 3476/1974, en su disposición transitoria, estableció las condiciones que han de reunir los funcionarios de carrera de Organismos autónomos pertenecientes a Escalas o plazas de Auxiliares para integrarse, con carácter excepcional y ocasión de vacantes, en Escalas o plazas de nivel y carácter administrativo. En desarrollo y aplicación de dicho Decreto se dictaron los Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 18 de octubre de 1975 y 25 de octubre de 1976, que determinaron las normas de cumplimiento por cada Organismo, para dar efectividad al derecho a la integración que se reconociese a sus funcionarios.

A su vez, la Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), complementaria de las anteriores, reconoce a los funcionarios de la Escala Auxiliar de la Jefatura Central de Tráfico que figuran en la relación número 1 de su anexo I el derecho a integrarse en Escalas o plazas de nivel y carácter administrativo, por cumplir los requisitos establecidos en el citado Decreto. Dicha relación número 1 ha quedado rectificada por Orden de dicha Presidencia del Gobierno de 26 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 120, de 19 de mayo), en el sentido de incluir dentro de la misma a don Francisco García Curto, don Juan Regalado García, don Cristino Garrido Alejo, don Manuel López Ortiz y don Secundino Mínguez Urbaneja, con fecha de cumplimiento de requisitos de la integración al 21 de mayo de 1971, 1 de abril de 1973, 2 de septiembre de 1973, 18 de septiembre de 1973 y 1 de octubre de 1973, respectivamente.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en las Ordenes indicadas, en la Circular de la Dirección General de la Función

Pública de 11 de noviembre de 1978 y artículo 6.º, número 5, apartado c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, acuerdo:

1.º Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Ejecutiva del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico (equivalente a las Escalas de nivel y carácter administrativo) a los funcionarios que, perteneciendo actualmente a la Escala Auxiliar, les ha sido reconocido tal derecho y que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal, fecha de nacimiento, destino concedido y efectos económico-administrativos de los nombramientos, que vienen determinados en cada caso por la fecha en que se produjo la vacante, posterior a aquella en que los interesados alcanzaron el derecho a la integración, perfeccionado antes de la entrada en vigor de aquél Decreto.

2.º Los efectos económico-administrativos de la integración quedan condicionados a la toma de posesión, en el plazo de un mes desde la notificación de su nombramiento y destino.

Para aquellos funcionarios que en la fecha en que les correspondió la integración se encontraban en situación distinta de

la de activo y hubiesen reingresado al servicio con posterioridad a la referida fecha, los efectos económicos de su integración se producirán desde la fecha de reingreso al servicio activo.

3.º La toma de posesión como funcionario de carrera de la Escala en que se integran determinará el pase a la situación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala Auxiliar procedente.

El Director general del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico extenderá los nombramientos correspondientes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de febrero de 1982.

ROSON PEREZ

Excmo. Sr. Subsecretario del Interior e Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

A N E X O

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino concedido	Efectos económico-administrativos
T02GO02A1039P	Salmerón Robles, María	26 dic 1931	Jefatura Provincial de Huelva	15 mar 1980
T02GO02A1040P	Gallego Miguélez, Juana	27 may 1918	Jefatura Provincial de Huelva	31 mar 1980
T02GO02A1041P	Verdú Zabía, Enrique	1 nov 1943	Jefatura Provincial de Tarragona	31 mar 1980
T02GO02A1042P	Hinestrosa Navarro, María del Carmen	21 sep 1945	Jefatura Provincial de Las Palmas	8 abr 1980
T02GO02A1043P	García Curto, Francisco	2 jul 1913	Jefatura Provincial de Las Palmas	10 abr 1980
T02GO02A1044P	Vázquez de Aldana, María Dolores	25 mar 1939	Jefatura Provincial de Teruel	10 abr 1980
T02GO02A1045P	Regalado García, Juan	5 mar 1915	Jefatura Provincial de Las Palmas	31 jul 1980
T02GO02A1046P	Garrido Alejo, Cristino	4 feb 1916	Jefatura Provincial de Las Palmas	14 ago 1980
T02GO02A1047P	López Ortiz, Manuel	20 oct 1918	Jefatura Provincial de Las Palmas	30 sep 1980
T02GO02A1048P	Mínguez Urbaneja, Secundino	2 nov 1915	Jefatura Provincial de Barcelona	30 sep 1980
T02GO02A1049P	Casado Carrero, Amalia	30 ene 1946	Jefatura Provincial de Barcelona	30 sep 1980
T02GO02A1050P	Sureda Teixidor, Josefina	28 ene 1948	Jefatura Provincial de Gerona	30 sep 1980
T02GO02A1051P	Esteve Martínez, María Gracia	27 dic 1942	Jefatura Provincial de Teruel	30 sep 1980
T02GO02A1052P	Jiménez Martínez, Concepción	18 abr 1947	Jefatura Provincial de Barcelona	30 sep 1980
T02GO02A1053P	Avila Peñaranda, Angel	20 jul 1949	Jefatura Provincial de Barcelona	30 sep 1980
T02GO02A1054P	Fernández Fernández, Isabel	5 nov 1949	Jefatura Provincial de Alava	30 sep 1980
T02GO02A1055P	Rubia Asenjo, Margarita de la	22 feb 1950	Jefatura Provincial de Tarragona	30 sep 1980
T02GO02A1056P	Martín Hernández, Josefa	19 jul 1949	Jefatura Provincial de Teruel	30 sep 1980
T02GO02A1057P	Llorente Sánchez Morales, Encarnación	8 jun 1949	Jefatura Provincial de Huelva	30 sep 1980
T02GO02A1058P	García de Iturriaga, Angustias	21 oct 1937	Jefatura Provincial de Tarragona	30 sep 1980
T02GO02A1059P	Robres Puerto, Jesús	16 jun 1948	Jefatura Provincial de Tarragona	30 sep 1980
T02GO02A1060P	Armero García, María Luisa	22 ago 1937	Jefatura Provincial de Tarragona	27 nov 1980
T02GO02A1061P	Herranz Martínez, María del Carmen	14 feb 1938	Jefatura Provincial de Gerona	30 nov 1980
T02GO02A1062P	Aguilera Pascual, Julita	26 ago 1944	Jefatura Provincial de Barcelona	4 mar 1981

6548

RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—El Director, Francisco Lafina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Capitán don Germán García Martín. Fecha de retiro: 12 de mayo de 1982.

Capitán don Máximo Rodrigo Jimeno. Fecha de retiro: 22 de mayo de 1982.

Teniente don Francisco Lecumberri Cabodevilla. Fecha de retiro: 4 de mayo de 1982.

Teniente don Miguel Mínguez García. Fecha de retiro: 20 de mayo de 1982.

Teniente don Juan de la Roz Jovellanos. Fecha de retiro: 24 de mayo de 1982.

Subteniente don Antonio Manzanares Sánchez. Fecha de retiro: 14 de mayo de 1982.

Subteniente don Eusebio Navarro Bueno. Fecha de retiro: 17 de mayo de 1982.

Subteniente don Juan Sánchez Torremocha. Fecha de retiro: 28 de mayo de 1982.

Brigada don Emilio Alvarez Montero. Fecha de retiro: 12 de mayo de 1982.

Sargento primero don José María Briz Gigante. Fecha de retiro: 5 de mayo de 1982.